

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **81**

Fecha: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00511	Ejecutivo Singular	JAIRO ALFONSO GOMEZ NIÑO	CARLOS ANDRES MONCADA ARENAS	Auto decide incidente RESUELVE RECHAZAR el incidente de desembargo formulado en favor de NICOLAS FERNANDO VALENCIA SANCHEZ y JORGE ENRIQUE MURCIA HURTADO.	31/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00511	Ejecutivo Singular	JAIRO ALFONSO GOMEZ NIÑO	CARLOS ANDRES MONCADA ARENAS	Auto declara desierto recurso 1) DECLARAR desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los incidentantes contra la providencia proferida el 13 de enero de 2021.	31/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00511	Ejecutivo Singular	JAIRO ALFONSO GOMEZ NIÑO	CARLOS ANDRES MONCADA ARENAS	Auto requiere fijar reposición	31/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00233	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	W O W LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00363	Abreviado	DANIA ALEXANDRA MOROY GARCIA	JUAN DE JESUS SANCHEZ GAITAN	Auto rechaza demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00022	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NIDYA ALEIDA HERNANDEZ SUAREZ	Auto rechaza demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00043	Ejecutivo Singular	AXIA ENERGIA SAS ESP	EMGESA S.A ESP	Auto decide recurso RESUELVE: PRIMERO: MANTENER incólume la providencia recurrida. SEGUNDO: CONCEDER el recurso de apelación propuesto de manera subsidiaria, ante la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Bogotá, en el efecto suspensivo	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00058	Ordinario	SAMUEL GAMBOA PINILLA	MARIA GABY FUENTES DE MEDINA	Auto admite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00060	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	DORIAN AGUSTEL ORIA SAN MARTIN	Auto inadmite demanda	31/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00062	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00063	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	MILLER MORENO MORENO	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00064	Concordato	WILSON ALBERTO SOLORIZANO GONZALEZ	ACREEDORES	Auto rechaza demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00065	Ordinario	PEDRO PABLO CARDENAS GONZALEZ	PEDRO JULIO BELTRAN	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00068	Ordinario	MONACOL CONSTRUCCIONES SAS	ELEVADORES INTEGRAL S..A	Auto rechaza demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00074	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	ELVIRA BAUTISTA DE GUTIERREZ	Auto rechaza demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00077	Abreviado	CAROLINA VALENCIA TIQUE	MOVISTAR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00087	Ordinario	CAYETANO VARGAS RIOS	MARTHA STELLA CUERVO ROJAS	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HOLGUER BUENO RIVERA	Auto pone en conocimiento RESUELVE REMITIR el proceso ejecutivo de la referencia promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra HOLGUER BUENO RIVERA a la Superintendencia de Sociedades con destino al proceso de reorganización No. 2021-01-125525. Por secretaría oficiese y déjense las constancias de rigor.	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00119	Divisorios	CARMEN ANDREA DELGADO CONTRERAS	HEREDEROS DE JORGE ENRIQUE CAMACHO DELGADO	Auto inadmite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00126	Ejecutivo Singular	SOLING SOLUCIONES INNOVADORAS EN INGENIERIA S.A.S.	JORGE TRIANA Y CIA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO